

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0430-AD-84

Lima, 28 de Diciembre de 1984

Visto los antecedentes adjuntos ;

CONSIDERANDO :

Que, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento ha informado favorablemente para que se adjudique a favor de la firma "Comercial Importadora Jonnathan S.C.R. Ltda.", la construcción de Diez (10) Módulos de Tribunas Desarmables" por el monto de su Propuesta de S/. 19'360,000.00, que serán destinadas para la Villa Deportiva Nacional;

Que, en consecuencia procede adjudicar la ejecución de la Obra en mención,

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 28° inciso "c" de la Ley N° 23740, el Art. 10° del D.L. N° 135;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- ADJUDICAR a favor de la firma COMERCIAL IMPORTADORA JONNATHAN S.C.R. LTDA., la construcción de "DIEZ (10) MODULOS-DE TRIBUNAS DESARMABLES", para la Villa Deportiva Nacional por el monto de su Propuesta de: DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SOLES ORO (S/. 19'360,000.00).

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR al DIRECTOR EJECUTIVO a suscribir el respectivo CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA, en representación del Instituto Peruano del Deporte.

Aféctese el egreso al Volúmen 02, Sector 13, PLiego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, Proyecto: Obras de Continuación-Villa Deportiva, Asignación 08.03, Fuente de Financiamiento Ley N° 23724.

Regístrese y Comuníquese,

OCIE/ARH
ALE/nb.



Dr. ALBERTO MUSSO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



RES. N° 0430-AD-84

de 28,12.84.

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Construcción de 10 módulos de tribunas desarmables.

INFORME N° 650-OAJ-84

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- La OCIE ha informado favorablemente para que se adjudique a favor de la Firma Comercial Importadora Jonnathan S.C.R.L. la construcción de 10 módulos de tribunas desarmables por el monto de su propuesta de S/. 19'360,000 a razón de S/. 1'936,000.00 cada una, que serán destinados para la Villa Deportiva Nacional.
- 2.- Esta OAJ opina procedente adjudicar a favor de la Firma Comercial Importadora Jonnathan S.C.R.L. la construcción de 10 módulos desarmables de tribunas para la Villa Deportiva Nacional por el monto de su propuesta de la suma de S/. 19'360,000.00, en aplicación de lo dispuesto por el inc c) del Art. 28° de la Ley 23740, así como autorizar al señor Director Ejecutivo a suscribir el respectivo Contrato de ejecución de obra en representación del IPD.

Lima, 28 de diciembre de 1984

OAJ/84
TVM/emy



Atentamente,

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 379 OCA-84

A : Dirección Ejecutiva
De : Oficina Central de Administración
Asunto : Proy. de Res. construcción de 10 módulos de tribunas de sarmables.
Ref. : Inf. N° 218/84 OP
Fecha : 28.12.84

Es grato dirigirme a usted, a fin de elevar adjunto al presente, el proyecto de resolución en el cual se adjudica la ejecución que se indica en el asunto, para lo cual la Oficina Central de Administración, considera procedente la indicada ejecución, por cuanto existe disponibilidad en la Cuenta Corriente "Fomento al Deporte".

Lo que informo a Ud., para los fines consiguientes.

Atentamente,

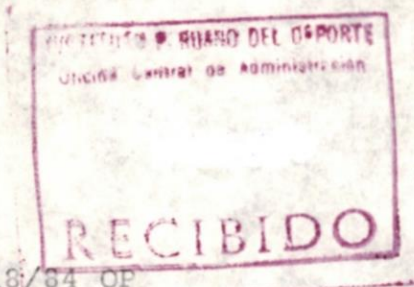


JOSE RAUL MONTOKA V
Jefe de la Oficina Central
de Administración del IPD

OCA.RMV
glm.
Adj.: exp.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME No. 218/84 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : CONSTRUCCION DE 10 MODULOS DE TRIBUNAS DESAR
MABLES.-
REF. : INFORME No. 249-OCIE-84
FECHA : Lima, 28 de Diciembre de 1984

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. e informarle lo siguiente :

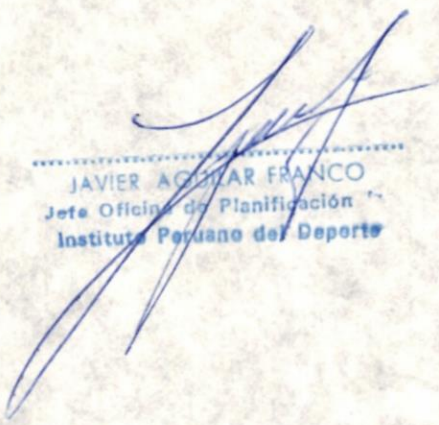
1. Es opinión favorable de esta Oficina se adjudique a la firma Comercial Importadora JONNHATHAN S.C.R. LTDA la construcción de diez (10) módulos de tribunas desarmables, destinados para la Villa Deportiva Nacional.
2. El egreso correspondiente se afectará a la fuente de financiamiento de Fomento al Deporte y la incidencia presupuestal la señalada en el Proyecto de Resolución que para tales efectos ha formulado la OCIE y que se adjunta al presente expediente.

Lo que cumpla con informarle.

Atentamente,



OP/JAF
UP/JLF
lbg.


JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 249-OCIE-84

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : CONSTRUCCION TRIBUNAS MODULARES DESAR
MABLES PARA LA VILLA DEPORTIVA NACIONAL
FECHA : DICIEMBRE, 14 DE 1984

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- Con fecha 23-11-84 la firma Comercial Importadora Jonnathan S. C.R. Ltda. , presenta al Director Nacional de Promoción Deportiva, Propuesta para la construcción de Módulos de Tribunas--Desarmable ascendente a S/. 1'760,000, cada Tribuna.
- Al apersonarse el representante de la citada firma a esta Oficina, se le entregó el Plano de la Tribuna enmención.
- En base al plano que se le proporcionó la firma en referencia ha presentado Propuesta reactualizada ascendente a S/. 1'936,000.00, cada Tribuna.
- Siendo necesaria la construcción de Tribunas para la Villa Deportiva Nacional, es opinión de esta Jefatura se adjudique a la firma Comercial Importadora Jonnathan S.C.R. Ltda. , la--- construcción de 10 Módulos de Tribunas Desarmables por la suma de S/. 19'360,000.00.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.


Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

Comercial Importadora Jonnathan S.C.R. Ltda.

FÉRRETERIA INDUSTRIAL

TELEFONO No. 296948
CONSTITUCION 723 - CALLAO

Callao 10 de Diciembre del 1,984

Sr.
Rodolfo Gremer Nicoli
Director Nacional de Promoción Deportiva.
Lima.-

De nuestra consideración:

Atendiendo a su amable solicitud le estamos
cotizando lo siguiente:

Tribuna Modular Desarmable, en tubería de fierro negro de 1.1/2" de
diametro, angulo de 1.1/2" x 1.1/2" x 3/16", fierro redondo de 1/2"
de diametro, platinas de fierro de 3/16", pernos tipo coche de 1/4"
pernos cabeza exagonal de 1/4", madera 2 tablas x asiento (gradas)
de 1.1/2" x 10" x 10', pintura anticorrosiva 2 manos, en las medidas
de 4.80 x 2.55 x 2/00 mts. de 4 gradas)segun plano.

Tiempo de entrega: 15 días utiles despues de recibir O/C.

Forma de pago: 70 % con O/C. saldo contra entrega.

Validez de la proforma: 3 dias.

Impuesto: 8 %.

Precio: S/. 1'936,000.00 Cada tribuna.

Sin otro particular por el momento nos despedimos como sus seguros
servidores.

Atentamente.

Comercial Importadora Jonnathan S.C.R. Ltda.


JULIO ANDRES ESPICHAN PARDO
Director Gerente